



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

# *Proyecto de Declaración*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

## **DECLARA**

Expresar beneplácito por la puesta en marcha a partir del 1 de marzo de 2023 del Programa Línea de Crédito para movilidad sustentable otorgado por el gobierno municipal del departamento de Maipú, Mendoza, que tiene como beneficiarios a todos los ciudadanos de esa localidad.

**Autor:**

**ADOLFO BERMEJO  
DIPUTADO NACIONAL**

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

En el marco de la "Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático" (RAMCC) creada en el año 2010 y actualmente integrada por 270 municipios de todo país, es que pongo en valor la emisión de dicha línea de crédito para movilidad sustentable en el gobierno local del departamento de Maipú Mendoza.

La RAMCC es la primera y más grande red de ciudades en América Latina que trabaja sobre Cambio Climático, y hoy asesora municipios de otros países como Panamá, Paraguay, Bolivia y Uruguay. También, trabaja de forma coordinada con agrupaciones internacionales. Además, es un instrumento de apoyo técnico para los gobiernos locales, ofreciendo herramientas que les permitan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Actualmente, la RAMCC cumple el rol de coordinadora nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) brindando apoyo a los municipios argentinos en la elaboración de los Planes Locales de Acción Climática (PLAC).

El intendente Matías Stevanato gestionó una nueva línea de crédito para personas que estén interesadas en adquirir movidades sustentables, el mismo es de hasta 450 mil pesos con un periodo de devolución de hasta 36 meses.

Las movidades sustentables son aquellas que funcionan a través de energías limpias, como la energía eléctrica. Se pueden adquirir monopatines, motos, bicicletas eléctricas, baterías o cargadores. En el caso de que la movilidad se compre en comercios de Maipú el interés será del 7 %, mientras que en las adquisiciones fuera del departamento será de un 15%, en ambos casos con un periodo de 6 meses de gracia.



*“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.*

Entre los requisitos para obtener esta nueva línea se debe presentar un garante con bono de sueldo, residir en Maipú, estar al día o realizar Plan de pago de Tasas y Servicios Municipales y/o Comercios. Además deben presentar un presupuesto formal (debe tener como mínimo un membrete y/o sello de la empresa y firma de un representante) a adquirir, por el monto a solicitar, al menos uno. En el caso de compra por internet se acepta impresión de pantalla donde figure el producto y precio.

Programas y acciones de esta índole son muy importantes ya que las cifras del Cambio Climático son un tanto preocupantes. Más del 50 % de las ciudades de la población mundial vive en centros urbanos, los cuales concentran más del 70% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub> y más del 66 % del consumo mundial de energía. En el caso de Latinoamérica en general, que es una región extremadamente urbanizada y en particular lo es Argentina, con un 91 % de su población viviendo en ciudades, este aspecto urbano de la problemática del cambio climático se profundiza.

Por los presentes fundamentos, es que pido que los miembros de esta Honorable cámara acompañen este Proyecto de declaración

**Autor:**

**ADOLFO BERMEJO  
DIPUTADO NACIONAL**